

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-012- 2026

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.”

PRESUPUESTO: \$ 275.993.361,00

PLAZO EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES

Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (25) de marzo de 2026, después de conocido el informe inicial entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), y terminado el periodo para observaciones y subsanaciones se tiene el siguiente resultado:

Terminado el periodo de observaciones y subsanaciones, se recibieron documentos únicamente por parte del oferente **UNION TEMPORAL INTERPOZOS YOPAL**, revisada la documentación y emitidas las evaluaciones finales por parte del comité se encuentra que:

PROPONENTE 1:

UNION TEMPORAL INTERPOZOS YOPAL

R/L: EDUIN DAVID ALFONSO BARRETO

C.C. NO. 1.118.559.635 DE YOPAL

DIRECCIÓN: CALLE 37 N° 42 B -19

CORREO ELECTRÓNICO: interpozosyopal@gmail.com

TELÉFONO: 312-5605366

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	HÁBIL

PROPONENTE 2:

PROINGENIARQ S.A.S.

R/L: CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ

C.C. NO. 86.075.316

DIRECCIÓN: CLL 13 A N° 9-50

CORREO ELECTRÓNICO: proingeniarqsas@gmail.com

TELÉFONO: 320-2253679

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	NO HÁBIL

Después del resultado se determina como único proponente hábil y que CUMPLE con los requisitos habilitantes, al oferente **UNION TEMPORAL INTERPOZOS YOPAL**, por lo que se procede a realizar la ponderación y evaluación de criterios de evaluación acorde a lo establecido en el capítulo 4 del pliego de condiciones.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0.25
Total	100

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después del cierre del proceso*.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

La TRM que se tendrá en cuenta es la del día 19 de marzo la cual corresponde a \$3.704,17 Y el método de ponderación será el número 1. Mediana con valor absoluto

De esta manera, la puntuación del proponente hábil es:

UNION TEMPORAL INTERPOZOS YOPAL

R/L: EDUIN DAVID ALFONSO BARRETO

C.C. NO. 1.118.559.635 DE YOPAL

DIRECCIÓN: CALLE 37 N° 42 B -19

CORREO ELECTRÓNICO: interpozosyopal@gmail.com

TELÉFONO: 312-5605366

Concepto	Soporte	Puntaje máximo	Observaciones
Experiencia del Proponente	FORMATO 3	67,5	Contratos aportados, acuerdos con lo solicitado y que no fueron subsanados.
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)		0	
Factor de sostenibilidad	FORMATO 12	1	Presenta el formato en el cual SI se compromete a cumplir con los factores de sostenibilidad.
Apoyo a la industria nacional	FORMATO 7A	20	Presenta el formato con un porcentaje mínimo de 60% para incorporar personal requerido.
Vinculación de personas con discapacidad		0	
Emprendimientos y empresas de mujeres		0	
Mipyme	RUP	0,25	Presenta el RUP, el cual se encuentra vigente y en firme.
Total		88,75	

Después de que el comité evaluador revisara los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

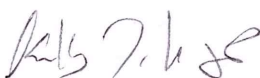
Ítem	Proponente	Puntuación
1	UNION TEMPORAL INTERPOZOS YOPAL	88,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente persona natural **UNION TEMPORAL INTERPOZOS YOPAL**, representado legalmente por EDUIN DAVID ALFONSO BARRETO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.559.635 de Yopal, Chocó, integrado por:

Integrante	Nit.	Porcentaje
GILBERTO GALINDO ALVARADO	6773569-7	90%
SUMAK CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.	901041044-8	10%

así mismo después de realizada la corrección aritmética, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE (\$ 275.993.130,00)**, y un plazo de ejecución de Diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,


KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


IVÁN RODRIGO PARRADO HERRERA
Evaluador Técnico


JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Criterios de Evaluación